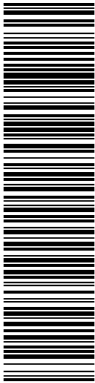


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: O32ZF-S5W6K-DTUKC Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/02/2024 11:27	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1225950 O32ZF-S5W6K-DTUKC 8FBA61F00E565A09A0D582B428D50F121201B1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

POR LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE RECREO CANINO EN LA ZONA CENTRO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los españoles, a día de hoy, tienen más animales que hijos y, por supuesto, los valdemoreños no nos quedamos atrás. Y el animal que destaca como más popular entre las familias es el perro; es evidente los muchos beneficios que las mascotas nos proporcionan a los humanos, dando cariño y compañía a todos: desde los más pequeños de la casa hasta a nuestros mayores.

Desde la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid a la más reciente y estatal Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales, han surgido nuevas fórmulas legales que regulan esta relación de convivencia. Desde el respeto a su integridad hasta la necesidad de crear espacios para el recreo y esparcimiento de las mascotas, en especial de la especie canina.

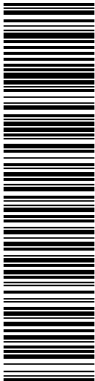
Valdemoro tiene grandes zonas por las que se puede pasear con los que son nuestros mejores amigos sin embargo, cuando caminamos por el centro, nuestros vecinos se quejan de no tener espacios: las calles son estrechas y los parques de nuestro alrededor no permiten la entrada de perros. Esto ha llevado a mucha gente a moverse a otras zonas con sus mascotas y aprovechar para dar un paseo más largo pero contamos con gente y/o mascotas que no se pueden permitir dar paseos tan largos y que no por ello van a ignorar las necesidades de sus perros, nos cuentan que se cuelan cuando no ven mucha gente en los parques: en el Parque Duque de Ahumada, en el parque de la Comunidad de Madrid o están los que caminan hasta el parque de las Eras. Todos estos parques están presididos por una señal inequívoca de “Perros NO”.

Somos conscientes de la complejidad de crear áreas nuevas exclusivas para

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: O32ZF-S5W6K-DTUKC Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/02/2024 11:27	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1225950 O32ZF-S5W6K-DTUKC 8FBA61F00E565A09A0D582B428D50F121201B1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



los perros en la zona centro del pueblo, pero eso no deja de ser no escuchar a esa parte de la población resguardándose en la excusa más fácil: se pueden **habilitar espacios dentro de los parques que ya existen, se puede permitir la entrada de nuestras mascotas** sin tener que preocuparnos de si alguien se quejará, porque como comencé diciendo: los españoles tenemos de media más animales que hijos y queremos dotar a nuestras mascotas, parte de nuestra de unidad familiar, espacios de recreo.

Por último, y no por ello menos importante, queda la cuestión de la convivencia y la no invasión de espacios de otros ciudadanos: niños, zonas de juego, mayores... La presencia de excrementos caninos sin recoger es sin duda la principal queja sobre la limpieza, no solo en Valdemoro, sino probablemente también en otras muchas ciudades. Y esto no solamente ocasiona problema de salubridad, sino también provoca rechazo a la presencia de perros en espacios públicos por culpa mayoritariamente de dueños incívicos.

En tanto en cuanto se toman medidas para prevenir/sancionar estas conductas **se debe reforzar la señalización que indique claramente que los areneros, caucho o zonas de juegos infantiles o de mayores son espacios donde no debe haber presencia canina**, y mucho menos animales sueltos, existiendo para ello zonas aledañas donde pueden convivir perfectamente vecinos con sus mascotas sin por ello invadir la zona. Todos los espacios de juegos de cualquier tipo deben contar con cartelería que delimite específicamente todas estas áreas.

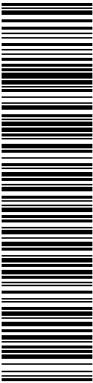
Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Que se cree un área de recreo o de esparcimiento canino en alguno de los parques existentes la zona centro de Valdemoro que permita respetar los espacios reservados o exclusivos de otros ciudadanos y se dote a los mismos de las instalaciones propias de estos espacios y elementos que permitan la mejor conservación posible por parte de los usuarios.
2. Que se realicen campañas de sensibilización o información a los dueños de mascotas para la recogida de heces y el respeto de los espacios destinados a juegos infantiles, así como otros espacios

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: O32ZF-S5W6K-DTUKC Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/02/2024 11:27	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1225950 O32ZF-S5W6K-DTUKC 8FBA61F90E565A09A0D582B428DE0F121201B1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



sensibles, con la colocación (o reposición donde ya estuvieran) de avisos y cartelería de apoyo.

3. Que se eliminen los carteles existentes en los parques públicos de “prohibido perros”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE